

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja constancia de que, la audiencia que estaba programada para el día 20 de octubre de 2023 a las 09:00 A.M, en el proceso Liquidatorio con radicado 2022-00170, no pudo realizarse, toda vez que, la titular del despacho fue nombrada escrutadora para las próximas elecciones del 29 de octubre de 2023, y en razón a esto, le fue programado un simulacro para los días 20 y 21 de octubre de 2023 a las 08:00 A.M.

Envigado, 25 de octubre de 2023

Isabella Builes Muñoz
Judicante



RADICADO: 05266-31-10-002-2022-00170-00
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Veinticinco de octubre de dos mil veintitrés

Vista la constancia que antecede, se señala como nueva fecha de realización de la audiencia el día MIERCOLES, DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM). La audiencia se realizará conforme a los lineamientos establecidos en el auto proferido el pasado 17 de abril de 2023.

NOTIFÍQUESE,



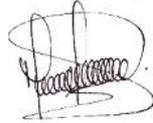
ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA¹
JUEZ

IBM

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por
ESTADOS ELECTRONICOS N° 113

Fijado hoy, **26/10 /2023 a las 8:00 A.M.** en la
Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de
Envigado. - Antioquia.



MARÍA MÓNICA MERCADO SALAZAR
Secretaria